



CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO ALBAÑIL, O.E.P. 2021

ANUNCIO Nº 9

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial de Oficio Albañil**, incluidas en la OEP de 2021, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá por el turno libre y 2 por el turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Convocar por el **TURNO LIBRE** a los aspirantes que ha superado el segundo ejercicio del procedimiento selectivo, el **próximo lunes 22 de junio de 2026 a las 09:00 horas en el IES La Rosaleda**, sito en Avda. de Luis Buñuel, 8, Palma-Palmilla, 29011, Málaga, para la realización del tercer ejercicio de la convocatoria, fase de oposición, consistente, de conformidad con lo regulado en la base 3.1.c) de las Específicas, en resolver un supuesto práctico que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

2º.- Convocar por el **TURNO PROMOCIÓN INTERNA** a los aspirantes que ha superado el primer ejercicio del procedimiento selectivo, el **próximo lunes 22 de junio de 2026 a las 10:30 horas en el IES La Rosaleda**, sito en Avda. de Luis Buñuel, 8, Palma-Palmilla, 29011, Málaga, para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria, fase de oposición, consistente, de conformidad con lo regulado en la base 3.2.2.b) de las Específicas, en resolver un supuesto práctico, que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos

Se informa a los aspirantes que deberán asistir con calzado de seguridad para la realización del citado examen, al tratarse de una prueba práctica.

Igualmente, se recuerda que deberán comparecer provistos del D.N.I., advirtiendo que el aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	NMNU09HaXy1X/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	18/06/2026 10:36:44
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NMNU09HaXy1X%2Fp6bMtYPqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

